



ACTA CONSEJO DE PROFESORES

San Joaquín, 8 de octubre de 2019

Temas:

1. Presentación resultados SIMCE y acciones para la mejora continua.
 - Acompañamiento en aula.
 - Fonoaudióloga enfocada en dominio lector.
 - Grupos diferenciados en todos los niveles.
2. Socialización reglamento de práctica técnico profesional 2019.
 - Presentación modificaciones y actualización de reglamento de práctica y titulación

Participantes:

Nº	NOMBRE	FIRMA
1	Acevedo Castro Verónica Natalia	
2	Blanco Alarcón Daniela Alejandra	
3	Bravo Morales María Jose	
4	Carrasco Torres Ana Paula	
5	Carreras Acevedo Esteban Eduardo	
6	Contardo Schmeisser Irene Andrea	
7	De la Fuente Velasco Ignacia	
8	Elías Olivares Verónica Victoria Pamela	
9	Ferrari Soto Franco	
10	Flores Cabezas Javiera Beatriz	
11	González Fuentes Ana Katherine	
12	González Pozo Paula Andrea	
13	Gutiérrez Araya Carolina Alejandra	
14	Guzmán Franzani Guillermo Ignacio	
15	Hernández Duarte Mónica Cecilia	
16	Herrera Espinoza Macarena Isabel Sylvia	



17	Jeria Valdebenito Natalia Alejandra	
18	Lazo Wessel Germán Alejandro	
19	Lefio Avilés Danya Oriana	
20	Maldonado Gómez Claudia Elvira	
21	Miqueles Espinoza Angelina Nataly	
22	Mora Escobar Jaime Andrés	
23	Moreno Olave Daniela Paulina	
24	Muñoz Madariaga Oscar Ariel	
25	Patiño Torres Denisse Viviana	
26	Peñaranda Enríquez Marcela Jesús	
27	Pino León Jessica Paz	
28	Reszczyński Quezada Polett Alexandra	
29	Rivera Retamales Carolina Fernanda	
30	Rodríguez Sepulveda Millaray Danae	
31	Sánchez Valera Juan Luis	
32	Sandoval Flores María Francisca	
33	Sarmiento Hormazabal Karen Andrea	
34	Silva Zuleta Jorge Luis	
35	Soto Quezada Karina Susana	
36	Tejías Santibañéz David Santiago	
37	Torres Gajardo María Celia del Pilar	
38	Ugarte Garrido Nicole Francesca	
39	Varas Osorio Lisette Ailsa	
40	Villagran Hormazabal Karem Roxana	



1

Reglamento de Práctica Técnico Profesional 2019



Colegio Arzobispo Manuel Vicuña

III Medio
IV Medio
Técnico Profesional

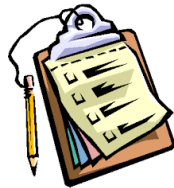
2

Fundación Arturo Irarrázaval Correa



Agenda

1. **Introducción**
 - ¿Qué es un reglamento?
 - Objetivo de un reglamento
2. **Desarrollo**
3. **Conclusiones y cierre**



3



1. Introducción

Fundación Arturo Irarrázaval Correa

4

¿Qué es un reglamento?



5

Objetivo del reglamento de práctica



6

Conceptos necesarios

- Proceso de Titulación: Actividad curricular que tiene como propósito, la integración y aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas adquiridas en el proceso de formación de la especialidad, que finalmente son evidenciados en un proceso de práctica profesional, que consiste en lo siguiente:
- Práctica Profesional: Actividad que se realiza en la empresa, donde el alumno o alumna, integra todos los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas en el colegio en un período de tiempo establecido en el artículo N° 13 del presente cuerpo normativo. Esta acción es evaluada de manera sumativa.



Reglamento

7

8

Conceptos necesarios

- Maestro Guía: Es la persona competente, designada por la empresa, para guiar el proceso de práctica profesional, apoyando el desempeño de los alumnos y alumnas teniendo como referente el Plan de Práctica. Le corresponde evaluar el trabajo del alumno(a) practicante.
- Profesor Tutor: Es el profesional, profesor idóneo o técnico, nombrado por la Dirección del Establecimiento, para realizar la supervisión y monitoreo de los alumnos y alumnas que desarrollan la Práctica Profesional. Su tarea principal consiste en facilitar el tránsito de la vida escolar a la vida laboral.

¿Cuántas horas de práctica nos corresponden?

ESPECIALIDAD	MENCION	Nº REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL	HORAS TRADICIONALES	HORAS DUAL
ADMINISTRACIÓN	RECURSOS HUMANOS	1255	360	

9

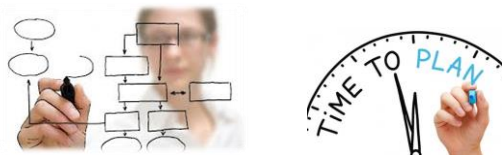
10

8.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA Y FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR Y MAESTRO GUÍA DE LA EMPRESA.

ESTUDIANTE	PROFESOR TUTOR	MAESTRO GUÍA
DERECHOS a. Iniciar el proceso de Práctica. b. Recibir orientación con respecto a la empresa en un momento del proceso mismo. c. Tener un profesor guía. d. Ser supervisados. e. Estar presente en la evaluación que realiza el maestro guía. f. Mantener una conducta intachable en su ambiente laboral, acorde con los valores entregados por el establecimiento.	OBLIGACIONES a. Entregar toda la documentación requerida para iniciar su proceso de práctica profesional. b. Acatar sugerencias realizadas por el profesor tutor y maestro guía durante las supervisiones. c. Ejecutar y dar cumplimiento al plan de aprendizaje acordado con el tutor(a) y maestro(a) guía. d. Mantener una constante comunicación con el establecimiento, para así poder facilitar cualquier inconveniente que pueda generarse durante la práctica profesional. e. Mantener contacto con la empresa vía telefónica y/o vía correo electrónico. f. Mantener una conducta intachable en su ambiente laboral, acorde con los valores entregados por el establecimiento.	FUNCIONES a. Realizar la supervisión como mínimo en terreno. b. Velar el cumplimiento del plan de aprendizaje y plan de rotación. c. Velar por la seguridad del alumno tanto emocional como física. d. Mantener contacto en el practicante atendiendo sus necesidades y/o consultas relacionadas con la práctica. e. Mantener contacto con la empresa vía telefónica y/o vía correo electrónico. f. Velar por la seguridad del estudiante.

Conceptos

Plan de práctica 2019



11

12

Nuestro Objetivo

Proceso de titulación 2019



4. Conclusiones y cierre

13

14

Cierre

COMPARTAMOS NUESTRAS EXPERIENCIAS



15

16